

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 0 5 OCT. 2017

M 0 0 4 3 5

Expediente Nº 14.601/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.601/16, en el que recayera la Resolución FI Nº 98-CD-2017, por la que se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 121-D-2017, se materializa la convocatoria y se dispone la publicidad de la Comisión Asesora designada por el artículo 2º de la Resolución FI Nº 98-CD-2017.

Que al finalizar la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, el Departamento Docencia eleva lo actuado, informando que se han cumplido las etapas reglamentarias, en tiempo y forma.

Que mediante Resolución FI Nº 392-D-2017 el Sr. Decano, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y designa al estudiante que ocupará el cargo en cuestión.

Que la Resolución FI Nº 392-D-2017 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, previo cumplimiento estricto de los procedimientos reglamentarios.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 222/2017,



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2017)





ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 392-D-2017 por la



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.601/16

que se designa al estudiante que seguidamente se indica, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría identificado en el artículo 3º de dicho acto administrativo, para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN:

LUCERO ARANA, Daniel Ismael D.N.I. Nº 39.893.331

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Secretaria Académica de la Facultad; a la OSUNSa; al estudiante mencionado en el artículo que antecede y a los restantes participantes en el Llamado a Inscripción de Interesados; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Arq. Gabriel Antonio GEA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

# 0.0.435

-CD- 2017

DRA ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA – UNS& ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 2 de 2